

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

36924 *ELCHE*

Edicto

Doña Esmeralda González Sánchez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia núm. 2 de Elche, por el presente,

Hago saber:

Que por Auto de fecha 31 de marzo de 2017 en el procedimiento con número de autos 000476/2017 y NIG 03065-42-2-2017-0003292, se ha declarado en Concurso de acreedores voluntario consecutivo y la conclusión por insuficiencia de la masa al deudor don Sergio Serna Vicente, con domicilio en calle Capitán Baltasar Tristany, n.º 88-2-1.º D, Elche, NIF 48367388K.

Administrador Concursal: Que ha sido nombrado doña María José Soro Córdoba, colegiada del Ilustre Colegio de abogados de Elche con domicilio postal para notificaciones: Calle Leopoldo Vicente Serrano, n.º 8-6.º-1, Elche; dirección de correo electrónica para notificaciones: mjsoro@icae.es.

Se expide el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso voluntario consecutivo y la conclusión por insuficiencia de la masa conforme al artículo 23 LC.

Elche, 21 de abril de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170031935-1